



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130018631  
 Fecha Radicado: 26-JUN-2025 10:0  
 Destino: ANTONIO MARIA CABRERA CABRERA  
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

<b>RESOLUCIÓN No.</b>	<b>701</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26-05-2025</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	ANTONIO MARIA CABRERA CABRERA - VIRGINIA GONZÁLEZ CABRERA		
<b>Nit - Cc:</b>	1023364 -24109842		
<b>Predio Numero</b>	0101000007670002000000000(010107670002000)		
<b>Dirección Del Inmueble</b>	C 19C 16A 39.		
<b>Dirección De Cobro</b>	C 19C 16A 39 segun vur - AV SAN MARTIN LT		
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-87708		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

#### CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 articulo 47 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, los señores ANTONIO MARIA CABRERA CABRERA - VIRGINIA GONZÁLEZ CABRERA, Identificado(a)s, con la cédula de Ciudadanía No,1023364 - 24109842 registran como propietario(s) y/o poseedores u otros, del predio identificado con el código catastral No. 0101000007670002000000000(010107670002000), ubicado en la siguiente dirección C 19C 16A 39; según Ventanilla Única de Registro- VUR y matricula Inmobiliaria No. 095-87708, los propietarios que registra son ANTONIO MARIA CABRERA CABRERA - VIRGINIA GONZÁLEZ CABRERA y Otros, identificados con cédulas No.,1023364 -24109842 la dirección del Inmueble registrada es AV SAN MARTIN LT, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso. De conformidad con Las normas tributarias, deben cancelar las creencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros".

Que el predio identificado con código catastral No. 0101000007670002000000000(010107670002000), matricula inmobiliaria No 095-87708, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2013 A 2025, tiene Resolución 974 de 2017 que liquida las vigencias 2013 a 2017 y el proceso 784 de 2021, en razón de a lo anterior la presente resolución, liquida las vigencias 2018 A 2025.

Que cuando los contribuyentes, responsables del pago de los impuestos, no los cancelen oportunamente, se deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, a la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallcen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo expuesto en los considerandos;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales de los años 2018 A 2025, al predio identificado con el código Catastral No.0101000007670002000000000(010107670002000) Matricula inmobiliaria No. 095-87708, ubicado en la siguiente dirección C 19C 16A 39, de conformidad con la información registrada en las bases de datos suministrada por el **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**; según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección que registra es, C 19C 16A 39 según vur - AV SAN MARTIN LT, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000767000200000000	1.023.364	201252987	0	163	118						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
ANTONIO MARIA CABRERA CABRERA	2018 a 2025		C 19C 16A 39								
Código Postal		Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
1050150205065		14/02/2024	2012	14/08/2012	\$ 290,762						
Matricula Inmobiliaria											
Año											
%Mtz	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob Bomerl	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total	
2018	0.006	29,761,000	178,566	374,279	0	0	3,571	0	0	3,571	556,416
2019	0.007	30,654,000	214,578	388,862	0	0	4,292	0	0	4,292	605,732
2020	0.006	42,797,000	256,782	378,474	0	0	5,136	0	0	5,136	640,392
2021	0.006	44,081,000	284,486	331,728	0	0	5,290	0	0	5,290	601,504
2022	0.006	45,403,000	272,418	267,774	0	0	5,448	0	0	5,448	545,640
2023	0.006	47,360,000	284,160	163,883	0	0	5,883	0	0	5,883	453,728
2024	0.006	49,496,000	298,978	67,440	0	0	5,940	0	0	5,940	370,356
2025	0.0065	50,981,000	331,377	0	-33,138	0	6,628	0	0	6,628	304,867
TOTALES		2,099,343	1,970,440	-33,138	0	0	41,988	0	0	41,988	4,078,633

\*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

\*El descuento por pronto pago de la vigencia 2025, estará vigente hasta el 30 de junio de 2025, acorde al Artículo 35 del Acuerdo Municipal 024 de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**MINELA ESTURBIAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrupal G. Profesional Universitario  
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Centro de Soluciones

No. 2234761883

Este documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Estada Comuna 14 No. 45-127.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Opto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	1	1		
			Desconocido	2	1	1	1
			Rehusado	2	1	1	1
			No reside				
			No reclamado	3	1	1	1
			Dirección errada				
			Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761883



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 14 / 7 / 2025 10 : 52

Fecha Prog. Entrega: 14 / 7 / 2025



GUIA No. 2234761883

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD	SOGAMOSO	
	SD1	BOYACA	FP	CREDITO
		NORMAL	MT	TERRESTRE
C 19C 16A 39 AV SAN MARTIN				
Nombre: ANTONIO MARIA CABRERA CABRERA				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 1023364				
Cód. Postal: 152210340				
Dice Contener: Documentos				
Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 701 - 2025				
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0				
Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1				
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:				
Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:				
Quién Entrega:				

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Límite No. 25 de Marzo 2001. Modific: Límite No. 1179 de Sept. 20010

DESTINATARIO

DG-S-CL-IDM-F-88 V.4



0076208

NIT 860512330-3

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2234761883	Fecha de Envío	14	7	2025
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Emisante	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ANTONIO MARIA CABRERA CABRERA			
	Dirección	C 19C 16A 39 AV SAN MARTIN	Teléfono	3106729531	

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		25	7	2025

**Información del Documento movilizado**

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:  
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
-----------	--

**Información de seguimiento interno**

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RÓDRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>                 Firma: Digitally signed by                  SERVICENTREGA S.A.                  Date: 2025.07.25 10:31:58 -05:00                  Email: Servientrega.                  Location: Colombia             </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	25	7	2025	10	31	2233362864
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21, y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 7 / 2025 10 : 31

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: 0 /

GUIA No. 2233362864

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email:	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	<b>SOX</b>		AVISOS JUDICIALES	
	<b>73</b>		PZ: 1	
	CIUDAD: SOGAMOSO			
	BOYACA		F.P.: CREDITO	
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 891855130				
Cód. Postal:				

Módulo de Transporte Licencia No. 605 de Marzo 2001, UNITEC, Licencia No. 171874 Sep. 7/2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

1	2				
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO

- Rehusado
- No resuelto
- No reclamado
- Dirección errada
- Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

20 JUL 2025

RECIBIA CONTROLADO Y FIRMADO POR EL DESTINATARIO (SELO Y D.I.)

Ortega Montaña  
C.C. 46.386.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233362864



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2234761883

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	Peso (kg):	0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:	
		No. Sobreporte:	

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:

